

MANUAL DEL INTÉRPRETE JUDICIAL DEL 2012

*Sistema Judicial
Unificado de Dakota
del Sur*



ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u>
INTRODUCCIÓN	1
CUÁL ES EL PAPEL DE UN INTÉRPRETE JUDICIAL	1
CUANDO DEBE SER DESIGNADO UN INTÉRPRETE	1
QUIEN CUMPLE LOS REQUISITOS PARA QUE LE DESIGNEN UN INTÉRPRETE	2
LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LOS JUECES, ABOGADOS E INTÉRPRETES	3
COMO CLASIFICAR UN INTÉRPRETE JUDICIAL	8
RECOMENDACIONES PARA CASOS QUE TOMAN PARTE INDIVIDUOS CON DISCAPACIDADES AUDITIVAS	9
RECOMENDACIONES PARA CASOS QUE TOMAN PARTE PERSONAS QUE HABLAN IDIOMAS EXTRANJEROS	16
JURAMENTO PARA LOS INTÉRPRETES	19

INTRODUCCIÓN

Este manual sirve como guía para interpretación en los tribunales del estado de Dakota Del Sur. Con el propósito de ser usado cuando el Juez, abogados u otros se hacen conscientes de la necesidad de los servicios de interpretación para personas limitadas en su dominio del Inglés (LEP) o individuos con discapacidades auditivas.

CUAL ES EL PAPEL DE UN INTERPRETE JUDICIAL

Para proporcionar la traducción de las instrucciones, documentos, testimonios, sentencia del tribunal, y argumentos de los abogados a través de un intérprete imparcial.

CUANDO DEBE DESIGNADO UN INTÉRPRETE

Un intérprete debe ser designado cuando unos de los participantes o persona cuya presencia es necesaria o apropiada en un procedimiento judicial:

- (a) Es incapaz de describir con precisión a las personas, lugares, eventos relacionados con el procedimiento debido a no tener destreza del Inglés o tiene una discapacidad auditiva;

- (b) No está en condiciones de estar al mismo nivel con una persona de habla Inglesa con una educación equivalente o con mismos conocimientos.
- (c) Es incapaz de decirle al Juez “lo que sucedió” durante un periodo de tiempo;
- (d) No puede solicitar aclaraciones cuando las declaraciones son vagas o engañosas, para defenderse o defender una posición, o de lo contrario participar en el proceso; o
- (e) No puede hablar o entender Inglés y la traducción es necesaria para permitirle participar efectivamente en el proceso.

2. En caso de que las partes con discapacidad auditivas o que no hablan Inglés aparezcan sin asesoría legal o expresará la intención de auto representarse en un procedimiento penal es altamente recomendado de que el tribunal designe a un abogado, aún si este sea un suplente, para asegurar que los asuntos en cuanto a un intérpretes sean tratados.

QUIEN CUMPLE LOS REQUISITOS PARA UN INTERPRETE

Un individuo quien no pueda hablar Inglés, o de otra manera no pueda entender la comunicación en Inglés, reúne las condiciones para que se le designe un intérprete si:

- a. El individuo es parte del proceso;
- b. La presencia del individuo es necesaria o requerida en el procedimiento (ej.: los padres de los menores involucrados en el proceso);
- c. El individuo es una persona que será directamente afectada por cualquier acción o decisión en el proceso; o
- d. El individuo es un testigo en el proceso.

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LOS JUECES, ABOGADOS E INTÉRPRETES

1. Lista de Verificación para los Jueces. Para asistir a los Jueces en la gestión del servicio de intérprete. Por favor tome en cuenta lo siguiente:
 - a. Identifique la necesidad de un interprete y asigne uno lo antes posible en el proceso.
 - b. Tan pronto como sea posible consulte acerca de la formación del interprete, credenciales, habilidades y experiencias. Repita el proceso si es necesario si hay intérpretes nuevos o adicionales.
 - c. Lleve a cabo una reunión preparatoria con el interprete y abogado para aclarar las reglas de interpretacion o condiciones cuando sea necesario.
 - d. Dar a conocer a las partes que el tribunal puede, con su propia moción u orden de una de las partes, ordene que el proceso y la interpretación sean grabadas. Poner

hincapié que las actas producidas por la taquígrafa es sin embargo el récord oficial del proceso.

- e. Si la interpretación telefónica o audio visual es usada, asegúrese que los micrófonos y el sistema de sonidos este funcionando apropiadamente y que todos sean oídos claramente. Puede ser que sea necesario que todas las muestras de cargos pertinentes sean comunicadas por adelantado, si es posible, también para el intérprete.
- f. No se dirija a la persona que recibe el servicio de intérprete en la tercera persona.
- g. No deben haber conversaciones por separados entre el intérprete y el que recibe el servicio de interpretación.
- h. Informe que el Juez es el responsable de responder a los pedidos de repeticiones y /o reformulaciones de las preguntas y el dará las instrucciones pertinentes a los participantes.
- i. Amonestar a los participantes acerca de la velocidad y claridad de su habla.
- j. Organizar las líneas de visión y sistemas de sonido en la sala de audiencias para facilitar la interpretación.
- k. Administrar el juramento al intérprete al principio de cualquier audiencia.
- l. Observe la práctica del intérprete y corrija cualquier desviación de la normas adecuadas de conducta.

- m. Proporcionar descansos para el intérprete o designar múltiples intérpretes para procedimientos largos.
 - n. Informe al jurado y a cada testigo del papel del intérprete en el procedimiento.
2. Lista de Verificación del Intérprete. Tal como el intérprete espera un entendimiento de su papel en el proceso, el tribunal espera que el intérprete siga ciertas prácticas también:
- a. Llegue temprano al lugar designado y consulte con la persona adecuada (secretaria de tribunal, administrador del circuito).
 - b. Use el vestuario adecuado para el tribunal.
 - c. De ante mano infórmese de la naturaleza del caso y repase la información necesaria.
 - d. Solicite revisar todos los documentos y pruebas con respecto a la audiencia cuando sea posible.
 - e. Reúnase con abogados y clientes. Explique su papel a los abogados y comuníquese con el cliente para confirmar su habilidad de entenderse unos a otros y explicar el papel neutral del intérprete.
 - f. Este preparado para interrumpir el proceso si es necesario para pedir permiso al juez para que le repitan una pregunta, utilizar un diccionario u otro tipo de ayuda.
 - g. Este familiarizado con el código de conducta para el intérprete.

- h. No haga recomendaciones de abogados, fiadores, *etc.*
 - i. No de consejos legales, responder preguntas sobre un caso o “ayudar” en alguna otra forma excepto para facilitar la comunicación.
 - j. Un intérprete no debe realizar funciones que son la responsabilidad de otro personal del tribunal.
 - k. Ningún intérprete del tribunal debe comentar o dar una opinión sobre cualquier veredicto o decisión de cualquier asunto donde el o ella halla servido.
 - l. Si es posible, intérpretes de poca experiencia deberían observar intérpretes con más experiencias antes de comenzar un caso para el cual el intérprete ha sido designado.
 - m. Nunca acepte propinas o regalos de ningún tipo de cualquier persona a quien halla interpretado.
3. Lista de Verificación de Abogados. Tan importante el de tener intérpretes capacitados en el sistema legal como lo es del abogado entender el papel del intérprete y como trabajar con los intérpretes. Para asistir a los abogados a como trabajar con los intérpretes por favor considere lo siguiente:
- a. Los intérpretes son los medios por el cual hay ecuanimidad para los individuos limitados en el Inglés LEP o personas sordas o con discapacidades auditivas. Los

- intérpretes no están para ayudar partidariamente a las partes.
- b. Hable directamente a la parte o testigo y en la primera persona. El intérprete repetirá lo que usted halla dicho. Hablar indirectamente crea confusión. Por ejemplo, “Por favor declare su nombre para las actas” debe ser usado como lo haría normalmente en vez de “Por favor pregúntale a el que declare su nombre para las actas.”
 - c. Si hay dificultad entre el cliente y el intérprete déjele saber al Juez de inmediato.
 - d. Verifique para estar seguro que todo lo dicho, por todos los partidos, esta siendo interpretado.
 - e. Hable claramente a una velocidad moderada y con un volumen para ser claramente oído.
 - f. Entienda que la única tarea del intérprete es de interpretar.
 - g. Su cliente o testigo también tiene que entender esto. Ellos no pueden dar consejo personal o legal y las partes o testigos no deben tener conversaciones privadas con el intérprete.
 - h. Entre más información un intérprete tiene de antemano sobre el caso, aun mejor puede el hacer su trabajo.
 - i. Cuando sea posible, permita que el intérprete repase las pruebas o documentos antes del procedimiento.

- j. Los intérpretes son instruidos de interpretar sin agregar ni omitir. Si el testigo dice cosas vulgares, grita o tiene contradicciones en su testimonio esto es lo que será interpretado y transmitido en el tribunal.
- k. Tenga conocimiento y entienda las obligaciones de ética los intérpretes.

COMO CLASIFICAR UN INTERPRETE JUDICIAL

Las siguientes preguntas pueden ser usadas para la entrevista de un intérprete potencial en cuanto a sus capacidad:

- a. Cual es su idioma natal? Como aprendiste el Inglés/ el otro idioma o el lenguaje de Señas? Cuanto tiempo tienes hablando el idioma o hablando por señas?
- b. Por favor describa su educación formal?
- c. Has sido formalmente entrenado en interpretación? En interpretación legal o judicial?
- d. Por favor describa su experiencia como intérprete. Ha interpretado en el tribunal anteriormente? Que tipo de procedimiento?
- e. Has sido alguna vez condenado, o esta en estos momentos con cargos pendientes en cualquier tribunal, por un delito mayor o un delito que lo compromete en

- deshonestidad , fraude, engaño o distorsión?
- f. Esta certificado o registrado como intérprete en cualquier tribunal del estado o federal? Tienes alguna otra acreditación para interpretar o traducir?
 - g. Se ha comunicado con la persona que necesita el servicio de interpretación? Tiene conocimiento de el dialecto que el o ella habla? Necesita más tiempo para hablar con la persona? Puede entenderle a el o ella y comunicarse con el o ella?
 - k. Conoce a algunas de las partes, testigos o abogados? Estas enterado de cualquier conflicto de interés que pueda existir en este caso?
 - l. Entiende que tienes que interpretar todo lo dicho durante la audiencia ?
 - m. Necesitas tiempo para repasar cualquier documento en este caso?

RECOMENDACIONES PARA CASOS QUE TOMAN PARTE INDIVIDUOS SORDOS O CON DISCAPACIDADES AUDITIVAS

Hable Normal y Directamente a las Personas Sordas o con Discapacidades Auditivas

Es muy importante que el Juez y los abogados hablen directamente a los sordos o con discapacidades auditivas. Las personas sordas o con

discapacidades auditivas pueden rápidamente darse cuenta de la indiferencia o su incomodidad si usted solamente esta de frente del intérprete y habla solo al intérprete. Hable naturalmente, sin subir la voz o sin distorsionar el movimiento normal de su boca.

Sea Flexible- No hay Idioma que Pueda Acomodar Literalmente Una Traducción Palabra-por-Palabra.

Una persona sorda o con discapacidades auditivas puede confundirse con la traducción de palabra por palabra. Hay dos Lenguas de Señas Americana (ASL) Y el Inglés por señas , comúnmente en uso y estas difieren del Inglés hablado. El intérprete debe informar al abogado de la persona sorda o con discapacidades auditivas del idioma y el modo usado por el cliente para que así el abogado pueda informar al tribunal de cualquier problema y la posible necesidad de explicar con más detalle.

Mal entendimiento puede también resultar cuando una persona sorda o con discapacidades auditivas asiente con la cabeza “sí” a la pregunta del intérprete pero todavía tiene una mirada interrogativa. “Sí” quizás no es la respuesta a la pregunta, pero solo una indicación que la persona entendió la pregunta. Una persona sorda o con discapacidades auditivas quizás asienta la cabeza “sí” sin entender todo completamente. Repitiendo parte de la pregunta es a menudo el atento de la persona sorda o discapacidades auditivas de aclarar y no necesariamente quiere decir que es una confirmación y que está de acuerdo. Con la

aprobación del juez puede haber la necesidad ocasionalmente de preguntar preguntas sugestivas.

Hable Como Normalmente lo Hace

Hable normalmente, pero no muy rápido. Recuerde que los nombres y otras palabras tienen que ser deletreadas con los dedos individualmente. Y esto toma más tiempo que las señas. Aunque este proceso toma más tiempo son de otra manera idénticas que otros procesos en el tribunal; hable a una velocidad normal.

Debe darse cuenta que una persona sorda o con discapacidades auditivas solo puede concentrarse en una sola persona a la vez. Es imposible para un intérprete interpretar a dos personas simultáneamente igual como sería para una taquígrafa tomar exactamente ese testimonio.

Asegúrese de que las Personas Sordas/o con discapacidades auditivas Puedan “Ver” la Comunicación

Todos los sordos o con problemas auditivos dependen en la información de vista. Para ser efectiva. La comunicación debe ser visible. El tribunal debe hacer todo lo posible para facilitar un buen contacto visual entre las personas sordas o con discapacidades auditivas, el intérprete y otros participantes. El Tribunal debe asegurarse que la persona sorda o con discapacidades auditivas puedan observar el intérprete y luego mirar cualquier prueba visual.

Este Consiente de los Factores del Medio Ambiente

Este consiente de los factores del medio ambiente que pueden interferir con la comunicación. Mientras una persona sorda no es afectada por los ruidos del ambiente, una gran cantidad de movimiento de fondo o cambios en la iluminación distraerá la atención. Una persona sorda que usa un aparato auditivo o quien tiene audición residual podría ser seriamente distraída por ruidos de fondo. reduzca los ruidos de maquinas u otras conversaciones.

Compare las Habilidades del Intérprete con las Necesidades de las Personas Sorda/Muda

Un interprete del lenguaje de señas es necesario para llegar una comunicación efectiva con la persona sorda o con discapacidades auditivas en muchas situaciones. El Lenguaje de Señas Americano (ASL) es una lengua visible independiente lingüísticamente del Inglés. Mucha personas sordas usan la lengua de señas en vez del Inglés como su modo principal de comunicación.

Hay muchas variaciones y combinaciones del idioma de seña. Aun intérpretes profesionales no pueden llegar a tener una comunicación efectiva todo el tiempo para todas las personas sordas o con discapacidades auditivas o persona quienes señalan. Por lo general individuos sordos con uso nativo del ASL tienen más éxito en comunicarse con las personas que son altamente visuales. El Juez debe considerar el uso de un intérprete de sordos en

combinación con un intérprete de retransmisión de audición que domina el ASL. El uso de un intérprete de sordos puede proporcionar una mayor oportunidad para un cliente sordo a tener acceso lingüístico y cultural preciso al sistema judicial.

Evite el uso de miembros de la familia o amigos de la persona sorda o con discapacidades auditivas como intérpretes. El intérprete debe ser un profesional neutral quien facilita la comunicación entre las personas sordas o con discapacidades auditivas y otros participantes en el proceso. Intérpretes profesionales siguen un código de conducta requiriendo confidencialidad y exactitud.

El intérprete debe estar presente hasta que sea excusado por el Tribunal.

Proporcione Periodos de Descanso para los Intérpretes

Igual que las taquígrafas, los intérpretes tienen que oír todo lo dicho y tiene que concentrarse plenamente en orden de hacer su trabajo con exactitud. Como resultado, los intérpretes requieren periodos de descanso para un desempeño mejor. Cuando dos intérpretes profesionales están presentes, usualmente uno está activamente interpretando mientras el otro supervisa el interprete “en su deber”. Esto ayuda reducir el cansancio y mejora la exactitud.

Evite la Dependencia de Notas Escritas Como Manera de Comunicación al Menos que Sea Requerido

A veces una persona sorda o con discapacidades auditivas usarán notas escritas para comunicarse o para suplementar otro modo de comunicación. La escritura no es, sin embargo, siempre eficaz o apropiada.

La tecnología está afectando esta zona como la asistencia de maquinas legibles son más disponibles. Tener una taquígrafa presente puede ser beneficioso y un número de taquígrafas judiciales pueden obtener la certificación en esta área.

Lectura de Labios

La lectura de labios muchas veces suplementa otros modos de comunicación pero muchas veces no es suficiente para asegurar una comunicación efectiva en el tribunal. Además, puede disminuir dramáticamente la capacidad de la lectura de labios en situación de estrés, como los que se encuentran en el ambiente de la sala del tribunal. Las personas con implantes cocleares pueden preferir la lectura labial. Algunas personas sordas pueden requerir el uso de un intérprete oral o subtítulos en tiempo real. Un intérprete oral esta de cara a cara con la persona sorda y dice silenciosamente la comunicación hablada junto con el hablante.

Habla de los Mudos

Sordera a temprana edad interfiere con el idioma Inglés y la adquisición del habla . Sin embargo, algunas personas sordas o con discapacidades

auditivas hablan normal e inteligiblemente. Otros, sin embargo, no hablan en absoluto o hablan con una calidad de voz inusual, inflexiones y modulaciones.

Si usted tiene dificultad al entender a una persona sorda o con discapacidades auditivas quien desea hablar, escuche sin interrupción hasta que usted se acostumbre a los patrones de voz y al ritmo.

Estenografía o Subtítulos en Tiempo Real

Subtítulos en tiempo real (RTC) es una opción emergente que es suministrada por una taquígrafa certificada en tiempo real. Esto implica el uso de individuos entrenados en informes en tiempo real, steno-maquina, tiempo real software y un ordenador portátil así como materiales de una manera situacional (ej.: proyector). Un capcionador o taquígrafo capacitado utiliza una steno maquina que envía las entradas del steno software en tiempo real que traducen las entradas del steno en texto en español instantáneamente en la computadora a una velocidad cerca de palabra por palabra.

No Ignore las Necesidades de las Personas que Tienen Problemas de Audición, Pero que No Son Sordas

Uno en cien de los Americanos son completamente sordos pero uno en dieciséis tiene perdida significativa de audición. El Ruido ambiental puede interferir con el funcionamiento del aparato auditivo. El Juez debe dirigir a los participantes a hablar más fuerte. El juez debe

considerar hacer a la persona sorda o con discapacidades auditivas a repetir la pregunta antes de contestarla. Puede ser apropiado reorganizar la sala de audiencias para facilitar la comunicación para todos los participantes.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE PERSONAS QUE HABLAN UN IDIOMA EXTRANJERO

Intérpretes para idiomas extranjeros deben esperar ser clasificados como expertos. Antes de cualquier audiencia fijada los abogados deben comunicarse con el tribunal cuando representen a un cliente que habla un idioma extranjero. En casos cuando la habilidad de un idioma raro y difícil de facilitar es requerido, arreglos en adelantado pueden acelerar el proceso de localizar y hacer arreglos para que un intérprete esté presente.

El tribunal debe trabajar conjuntamente con la oficina de administración para mantener una lista completa de intérpretes de idiomas extranjeros en su unidad administrativa. Una vez alertados de la posible necesidad de un intérprete, no dependa simplemente en la representación del abogado en relación sobre si necesita o no a un intérprete.

Interrogar a los acusados/testigos – no pregunte si la persona habla Inglés. No haga preguntas sugestivas o preguntas que piden repuestas de si / no.

Tome en cuenta las siguientes preguntas. Explique que usted hace estas preguntas para evaluar la necesidad de un intérprete.

- Por favor indique su nombre y dirección
- Por favor díganos su fecha de nacimiento, su edad, y cuántos niños hay en su familia.
- Por favor cuéntenos si está trabajando, y si está trabajando, describa que tipo de trabajo usted hace.
- Describa su educación. En qué idioma usted lee y escribe?
- Describa la sala del Tribunal.
- Describa con quien y con qué frecuencia usted habla inglés.
- Dígame un poco sobre que cómodo se siente usted al hablar el inglés.

Analice la Necesidad de un Interprete Antes del Procedimiento.

Es totalmente apropiado evaluar la necesidad de un intérprete, y la habilidad de comunicación en el idioma del intérprete antes de la complejidad del proceso. La habilidad de comunicación rudimentaria del idioma puede ser suficiente cuando simplemente son para fijar una audiencia, mientras que la habilidad de comunicación más sofisticada es necesaria para interpretar en un testimonio en vivo.

Recuerde, a Fin de que un Acusado que no Habla Ingles Testifique en su Propia Defensa Ellos Tendrán Que:

- exacta y completamente describir personas, lugares, situaciones, y eventos;
- decir : “Qué paso” con el paso del tiempo;

- solicitar aclaraciones cuando las preguntas no son claras o engañosas.

El Juez y abogados deben hablar directamente a la persona (no al intérprete). La interpretación debe ser al pie de la letra; o cerca de palabra por palabra como tiene sentido (ej.: caló o modismos).

La Interpretación Debe Ser En La Primera Persona

El juez debe parar las interpretaciones en tercera persona e instruir a los participantes a usar la interpretación en primera persona.

JURAMENTO PARA LOS INTERPRETES

El siguiente juramento, según corresponda la circunstancia, puede ser usado para un intérprete:

Yo, _____, solemnemente juro (o afirmo) que yo debidamente, honestamente e imparcialmente interpretaré , a lo mejor de mi habilidad y criterio, voy a hacer una interpretación fiel a cualquiera de las partes o testigos, el juramento o afirmación administrado en todos los asuntos; las preguntas cuales serán hechas y las respuestas recibidas a tales preguntas y todas las declaraciones relativas a cualquier [procedimiento en el tribunal, actividades de probatoria, o cualquier otro proceso] bajo consideración en que estoy empleado a interpretar, ante Dios (bajo pena de perjurio).

Para Más Información de Contacto:

State Court Administrator's Office
500 East Capitol Avenue
Pierre, South Dakota 57501-5070
605-773-3474